

BASES DEL CONCURSO DE LITERATURA INFANTIL EL BARCO DE VAPOR 2012

I Participantes

- a. Podrán participar todos los escritores chilenos o extranjeros residentes en Chile, con obras narrativas en idioma castellano, dirigidas a lectores no mayores de 18 años.
- b. No podrán participar obras de personas fallecidas con anterioridad a esta convocatoria ni funcionarios o familiares (cónyuges, padres o hijos) de funcionarios de Ediciones SM.
- c. Las obras deberán ser inéditas y no podrán haber sido premiadas o estar actualmente participando en otros concursos.
- d. Cada concursante podrá presentar la cantidad de obras que desee.

II Presentación de las obras

- a. Las obras deberán presentarse impresas en formato carta, por una sola cara. El texto debe estar digitado con letra de fuente Arial, tamaño 11, espaciado 1,5.
- b. Las obras deberán tener una extensión máxima, de acuerdo con la Serie en la que se desee participar, según el siguiente detalle:
 - **Serie Azul** (lectores a partir de 7 años): máximo de 50 páginas.
 - **Serie Naranja** (lectores a partir de 9 años): máximo de 80 páginas.
 - **Serie Roja** (lectores a partir de 12 años): máximo de 100 páginas.

Nota: NO se debe incluir fotografías ni ilustraciones.
- c. Las obras deberán ser presentadas en un sobre tamaño oficio rotulado con el **seudónimo del autor(a)**, el **título de la obra** y la **serie** correspondiente. En el interior de este sobre debe ir:
 - 5 ejemplares anillados de la obra, firmados con el seudónimo del autor(a) y con la indicación de la Serie en la que se desea participar.
 - Un CD con el archivo en formato Word del texto postulado, rotulado con una etiqueta con el seudónimo del autor(a), el título de la obra y la Serie en la que se desea participar.
 - Un sobre americano cerrado y rotulado con el seudónimo del autor(a). Este sobre deberá incluir:
 - Una hoja con los datos del autor (nombre y apellidos, dirección, comuna, ciudad, país, actividad, correo electrónico y teléfono).
 - Otra hoja con una declaración simple por escrito donde señale que no contraviene ninguno de los requerimientos exigidos en las bases de este concurso aquí expuestas.

III Plazo y forma de entrega

- a. Las obras deberán ser presentadas por correo o personalmente (de lunes a viernes entre las 08:30 y las 17:30 horas) en un sobre sellado con la siguiente identificación:

Séptimo Concurso de Literatura Infantil

El Barco de Vapor 2012

Ediciones SM Chile

Coyancura 2283, oficina 203,

Providencia, Santiago.

- b. La presente convocatoria se considera vigente desde el momento de su publicación hasta el jueves 8 de marzo de 2012. Después de esa fecha no se aceptará ningún trabajo.

IV Jurado, fallo y premio

- a. Existirá un premio único, cuyo ganador podrá surgir de cualquiera de las categorías (series) estipuladas.
- b. El jurado será designado en su totalidad por Ediciones SM Chile.
- c. El fallo del jurado será inapelable.
- d. El ganador será notificado personalmente.
- e. El premio a la obra ganadora consistirá en su publicación en la colección "El Barco de Vapor" (en la categoría que la editorial considere pertinente) y en la entrega de un cheque de \$ 5.000.000 (cinco millones de pesos), en monto bruto, al ganador. El autor premiado cederá los derechos de edición a Ediciones SM, mediante un contrato firmado de común acuerdo entre las partes.
- f. Tras la firma del contrato de edición, el autor recibirá la citada cantidad de \$ 5.000.000 (cinco millones de pesos) en monto bruto.
- g. El jurado tendrá la facultad de declarar desierto el premio. Cualquier caso particular no previsto dentro de las bases de la presente convocatoria, será resuelto según el criterio de Ediciones SM.
- h. Ediciones SM tendrá, durante los 6 meses subsiguientes a la premiación, la opción preferente para adquirir los derechos de publicación de las obras que, presentadas a concurso, recomiende el jurado para su edición y comercialización.
- i. Cualquier trabajo que no cumpla con alguno de los puntos especificados en la presente convocatoria, será descalificado.
- j. Ediciones SM no se hace responsable de las posibles pérdidas o deterioros de los originales ni de los retrasos o cualquier otra circunstancia, imputable a correos o a terceros, que pueda afectar a los envíos.

- k. Por el solo hecho de participar, los autores y autoras aceptan las presentes bases y se comprometen a no retirar las obras una vez entregadas, las que no serán devueltas a su autor.
- l. Las obras que no resulten objeto de edición serán posteriormente destruidas por motivos de seguridad para el autor. Tampoco serán entregados los informes de evaluación de las obras.
- m. El autor de la obra ganadora cederá a Ediciones SM Chile el derecho exclusivo de explotación de su obra en todas sus modalidades, para todo el mundo y para el plazo máximo de duración establecido por la legislación vigente.
- n. El ganador se compromete a participar personalmente en los actos de promoción que la editorial disponga.
- o. La inclusión de citas textuales, referencias o cualquier tipo de texto y/o imagen que requiera el pago y autorización de derechos, tanto de autor como de otra índole, por parte de terceros, será de responsabilidad económica y legal del autor. Ediciones SM se exime de toda responsabilidad por este concepto.

Informaciones:

Correo electrónico:

chile@ediciones-sm.cl

Teléfono: (56-2) 490 4900